



UNIVERSIDAD DEL SURESTE  
CAMPUS COMITAN  
LIC. MEDICINA HUMANA



## En sayo de salud publica II

Nombre: Karen Yahari Gómez López

Grado: 2 semestre

Grupo: "A"

Materia: Salud publica II

Docente: Dr. Cecilio Culebro Castellano

Comitán de Domínguez Chiapas a 12 de octubre de 2023.

## Introducción

En México las políticas públicas en materia de planificación familiar y anticoncepción se remota a los años setenta, cuando la fecundidad y el crecimiento de población alcanzaron los niveles más altos en la historia del país. En los primeros años de existencia, los programas públicos de planificación familiar se orientan en reducir la tasa de fecundidad y disminuir el crecimiento de la población, hoy en día la planificación se concibe como un derecho humano que hace posible acceder a otros derechos como la salud, la educación y así disfrute de una mejor calidad de vida. planificación familiar y la anticoncepción, son de las intervenciones en salud pública que han demostrado una amplia variedad de beneficios potenciales en la salud y el desarrollo social y económico de las comunidades. Es una de las estrategias más costo-efectivas para la disminución de la mortalidad materna y perinatal, contribuye a la disminución de la pobreza y a mejorar la calidad de vida de las familias a través de la distribución equitativa de los recursos y del aumento de oportunidades para las mujeres, sus parejas y familias. Los métodos anticonceptivos incluyen las píldoras anticonceptivas por vía oral, las implantaciones contraceptivas subcutáneas, las inyecciones, los parches, los anillos vaginales, los dispositivos intrauterinos, los preservativos, la esterilización masculina y femenina, el método de la amenorrea de la lactancia, el coito interrumpido y métodos basados en el conocimiento de la fecundidad. Estos métodos tienen diferentes mecanismos de acción y distintos grados de eficacia a la hora de prevenir embarazos no deseados. La eficacia de un método se mide por el número de embarazos por cada 100 mujeres que usan ese método por Los servicios de planificación familiar instituidos oficialmente en el país en la década de los setenta, han sido un factor determinante en la reducción de la fecundidad y del ritmo de crecimiento de la población. Asimismo, han contribuido a mejorar la salud reproductiva de la población, particularmente en lo que corresponde a la reducción de la mortalidad materna y perinatal al año. En las últimas cuatro décadas se ha observado una disminución importante en el número promedio de hijos por mujer (tasa global de fecundidad), al pasar de 6.8 en 1970 a 2.3 en 2010 Actualmente, la tasa global de fecundidad es de 2.2 hijos por mujer<sup>27</sup> cercana al nivel de reemplazo generacional que es de 2.1

hijos por mujer, y que se estima se logrará posterior al año 2025.<sup>33</sup> Hacia finales de la década de los sesenta el país alcanzó su nivel más alto de crecimiento poblacional, con una tasa de crecimiento promedio de 3.5% anual, básicamente determinado por una alta fecundidad y una baja mortalidad; tasas brutas de natalidad y mortalidad de los 42 y 10 por cada mil habitantes, respectivamente. <sup>28</sup> Posterior a este periodo, la tasa de crecimiento de la población mantiene un decrecimiento sostenido al pasar de 3.2% en 1970, a 1.9% en 1990 y a 1.4% en 2010.<sup>34</sup> En este tenor, se estima que para 2018 la tasa de crecimiento poblacional se ubique en alrededor del 1.0%.

### **Misión**

Ser un programa que establezca los elementos rectores para las instituciones del Sistema Nacional de Salud que busca brindar información y servicios de calidad en planificación familiar y anticoncepción para contribuir a que la población disfrute de una vida sexual y reproductiva satisfactoria, saludable y sin riesgos, con absoluto respeto a sus derechos y a su libre decisión

### **Visión**

Programa consolidado que contribuya a que hombres y mujeres tomen decisiones responsables y libres sobre su vida reproductiva y el uso de servicios de planificación familiar y anticoncepción, con menores riesgos y mayor igualdad en las condiciones de salud.

### **Objetivo general**

Contribuir a que la población mexicana disfrute de una vida sexual y reproductiva satisfactoria, saludable y sin riesgos, mediante servicios de calidad en planificación familiar y anticoncepción, con absoluto respeto a sus derechos y a su libre decisión, así como eliminar las restricciones sociales y no médicas al suministro de anticonceptivos a los adolescentes con el fin de contribuir a reducir los embarazos precoces y los riesgos que conllevan para la salud.

## **Objetivos generales**

- Promover y difundir a la población los beneficios de la planificación familiar y la anticoncepción mediante acciones de promoción de la salud, dirigidas a lograr el ejercicio de una sexualidad responsable y protegida, en un marco de respeto a los derechos de las personas y con perspectiva de género.
- Proporcionar servicios de planificación familiar y anticoncepción de calidad con una amplia oferta de métodos anticonceptivos modernos y suficientes para que hombres y mujeres puedan decidir libremente y responsablemente sobre el método anticonceptivo que mejor cumpla sus expectativas.
- Disminuir la demanda insatisfecha de métodos anticonceptivos mediante la oferta sistemática de metodología anticonceptiva, con énfasis en población con mayor rezago como adolescentes, indígenas y población rural.
- Fortalecer la capacidad técnico-administrativa del personal de salud para la prestación de los servicios de planificación familiar y anticoncepción.
- Incrementar la participación del hombre en la toma de decisiones reproductivas y el uso de métodos anticonceptivos.

### **Planificación familiar**

La planificación familiar es el derecho de toda persona a decidir de manera libre y responsable, sobre el número de hijos y el momento en que los tendrá; así como a recibir información sobre el tema y los servicios necesarios. Este derecho es independiente del sexo, la preferencia sexual, edad y el estado social o legal de las personas.

### **Servicios de planificación familiar**

Los servicios de información, orientación, consejería, selección, prescripción y aplicación de anticonceptivos, identificación y manejo de casos de esterilidad e infertilidad, así como de prevención de enfermedades de transmisión sexual y de atención materno infantil, constituyen un conjunto de acciones, cuyo propósito es contribuir al logro del estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de enfermedad durante el proceso de reproducción y el ejercicio de la sexualidad, así como al bienestar de la población.

### **Métodos anticonceptivos**

Hormonales:

- Orales
- Inyectables
- Implante Subdérmico
- Parches

Naturales:

- Ritmo o Calendario
- Temperatura basal
- Moco cervical
- Coito interrumpido

De Barrera:

- Condón (masculino y femenino)
- Espermicidas
- Dispositivos Intrauterino (DIU)

Definitivos:

- Vasectomía (tradicional y sin bisturí)
- OTB (Oclusión Tubárica Bilateral) o Salpingoclasia

### **Parche transdermico**

Es un anticonceptivo hormonal en presentación de parche que contiene progestágeno y estrógeno.

¿Cómo se usa?

Se coloca sobre la piel sana intacta, limpia, seca y sin pelo en el glúteo, abdomen, en la parte superior externa del brazo o en la parte superior del torso, en un lugar donde no haya roce con la ropa ajustada. El parche se cambia cada semana durante 3 semanas y en la cuarta semana se suspende la colocación de este, se reinicia en la quinta semana colocando de preferencia en diferente lugar del cuerpo.

Ventajas:

- Baja dosis.
- Efectividad del 99%.
- Retorno a la fertilidad inmediata.
- Predispone a presentar ciclos menstruales regulares.

### **Dispositivo intrauterino**

Es un pequeño dispositivo de plástico en forma de “T” cubierta de alambre de cobre que se coloca en el útero de la mujer para evitar el embarazo.

¿Cómo funciona?

Dificulta el paso de los espermatozoides y cambia las condiciones del útero, impidiendo así que el óvulo y el espermatozoide se unan.

¿Cómo se usa?

Se inserta en el útero de la mujer por vía vaginal, mediante una técnica especial en el consultorio y por personal médico capacitado.

Ventajas:

- No contiene hormonas.
- Se puede usar durante la lactancia materna.
- Rápido retorno a la fertilidad.

### **Hormonal oral (píldora)**

Es un anticonceptivo combinado que contiene dos hormonas: progestágeno y estrógeno, se administra por vía oral.

**Duración:** 1 mes

## ¿Cómo funciona?

Inhibiendo la ovulación y produciendo cambios en el moco cervical, que dificultan el paso de los espermatozoides al útero.

¿cómo se usa?

Se toma una píldora diaria vía oral, preferentemente a la misma hora. Las píldoras se pueden tomar por 21 o 28 días, dependiendo la presentación del método.

Ventajas:

- Efectividad del 99.9%.
- Disminuye los cólicos presentados durante el periodo menstrual.
- Predispone a presentar ciclos menstruales regulares.

## Condón masculino

Es una funda de látex que se coloca sobre el pene.

Duración: Sólo se puede usar una vez por cada relación sexual.

¿Cómo funciona?

Como una barrera que impide el paso de los espermatozoides hacia la vagina y al útero.

¿Cómo se usa?

Revisa que la fecha de fabricación no sea superior a 5 años de la fecha en que lo adquiriste, y que la envoltura contenga aire y no esté rota, el empaque debe abrirse con los dedos, no con los dientes. Se debe colocar en el pene erecto y antes de la penetración. Después de eyacular, los espermatozoides se alojarán en el receptáculo del condón por lo que debes retirar del pene aun estando erecto.

Ventajas:

- Previene el contagio de infecciones de transmisión sexual y del VIH.
- No se requiere acudir a consulta ni tener receta para obtenerlo.
- Es ideal para las relaciones poco frecuentes o con varias parejas.
- Es fácil de llevar.

### **Píldora de emergencia**

¿Qué es?

Son pastillas para prevenir embarazos después de haber tenido relaciones sexuales no planeadas y/o no protegidas.

¿Cómo funciona?

Contienen hormonas similares a las que produce el cuerpo de la mujer, las cuales inhiben la ovulación, cambian la consistencia de la capa interna del útero y las características del moco cervical, impidiendo de esta manera que ocurra un embarazo.

¿Cómo se usa?

Se puede utilizar en caso de una relación sexual forzada, ruptura del condón, olvido de la toma de la pastilla anticonceptiva.

Ventajas:

- Disminuye el riesgo de un embarazo en caso de haber tenido relaciones sexuales sin protección o algún otro método anticonceptivo.
- Es fácil de adquirir en las farmacias y unidades médicas.

## **Implante subdermico**

Es una varilla flexible de color blanquecino de 4 cm de largo y 2 mm de ancho.

Duración: 3 años

¿Cómo funciona?

El implante libera 1 hormona sexual femenina (progestágeno), inhibiendo la ovulación y produciendo cambios en el moco cervical que dificultan el paso de los espermatozoides al útero.

Se coloca directamente debajo de la piel, en la parte interna del brazo, el procedimiento lo realiza un profesional de la salud capacitado. Al término de la vida útil del implante se puede aplicar otro de forma inmediata para continuar la anticoncepción.

### **Ventajas:**

- Discreto.
- Efectividad del 99.9%.
- Duración de 3 años.
- Retorno a la fertilidad inmediata.
- Disminuye los cólicos presentados durante el periodo menstrual.

## **Hormonales inyectables**

Es un anticonceptivo que contiene una combinación de dos hormonas: progestágeno y estrógeno.

¿Cómo funciona?

Inhibiendo la ovulación y produciendo cambios en el moco cervical que dificultan el paso de los espermatozoides al útero.

¿Cómo se usa?

Se aplica en forma intramuscular, de preferencia en la región glútea, otra alternativa es en el brazo.

Ventajas:

- Discreto.
- Efectividad del 99.9%.
- Duración de un mes.

## **Referencias bibliográficas**

- Norma oficial mexicana Nom 005-SSA2-1993 de los servicios de planificación familiar
- Métodos anticonceptivos | Instituto de Salud del Estado de Mexico. (s. f.).
- De Salud, S. (s. f.). Objetivos del Programa de Planificación Familiar y Anticoncepción. CNEGSR.
- De Salud, S. (s. f.-c). Programa de Planificación Familiar y Anticoncepción. CNEGSR.